



SALFACORP S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 843

PAGO DE DIVIDENDO DEFINITIVO Nº 13

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 27 de marzo de 2017, se acordó pagar a los accionistas de SALFACORP S.A., a partir del 26 de Abril de 2017, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$16,78.- por acción.-, lo que totaliza \$7.549.335.206- (siete mil quinientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cinco mil doscientos seis pesos) que equivalen al 30% de las utilidades generadas en el ejercicio anterior, según el Balance y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas de la serie única de las acciones de la sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago.

Los accionistas que hayan optado por percibir sus dividendos mediante depósito en su cuenta corriente bancaria o cuenta de ahorro, tendrán disponible el dividendo a las 09:00 horas del día de pago. Aquellos que hubieren optado por recibir su dividendo por correo certificado recibirán el cheque nominativo o vale a la vista, por esa vía, en carta despachada a más tardar el día fijado para su solución.

A los accionistas que no hubieren optado por alguna de las alternativas antes señaladas, el dividendo les será pagado con vale a la vista en el domicilio de la sociedad administradora del Registro de Accionistas ubicado en Huérfanos 770, piso 22.

Los interesados que concurran a retirar sus dividendos en las oficinas de la sociedad administradora del Registro de Accionistas, deberán hacerlo personalmente o debidamente representados por apoderados con facultades suficientes para ello, en poder otorgado por escritura pública o por instrumento privado autorizado por Notario Público. En este último caso, deberá dejar en poder de la sociedad administradora del Registro de Accionistas el instrumento o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

Este dividendo estará afecto al Impuesto Global Complementario o Adicional, según el caso. El derecho a crédito se comunicará oportunamente a los señores accionistas.

EL GERENTE GENERAL